



REPÚBLICA ESPAÑOLA
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
PARTICULAR

París, 4 de Enero de 1956

118
Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
"Nabarra"
60, Sandleigh Road
Leigh on Sea (Essex)

Mi querido amigo:

Como ya sabe usted, viene para formar parte del Gobierno como Ministro de Información y Propaganda Don Salvador Etcheverría, quien ha desempeñado en Méjico los cargos de Ministro encargado de Negocios y de Cónsul General. Desea este amigo alquilar una habitación, si ello es posible, en el Hôtel Saint Didier, donde usted habita, y quiere que esa habitación tenga una cocinita para poderse hacer la comida él mismo. Me dicen que en ese hotel tiene usted vara alta y por eso le ruego muy encarecidamente nos apoye en nuestra pretensión, cosa que no dudo hará.

Como el Sr. Etcheverría llegará aproximadamente el día 16 del mes actual, si el barco en que viaja no sufre algún retraso, es para esa fecha para cuando convendría tener la habitación disponible. No hemos preguntado aún si hay habitaciones vacantes o no en espera de que usted nos envíe la carta de recomendación que le pido para el propietario o administrador del inmueble, pues una vez con ella en nuestro poder es cuando irá un empleado de este Gobierno a realizar la gestión. De todas maneras, y venga o no para esa fecha, el Sr. Etcheverría me tiene indicado que se tome la habitación para abonarla a partir de ese día 16. Y como me dicen que hay en el hotel algunas dificultades para admitir arrendatarios españoles por no se qué cosas ocurridas, es por lo que doblemente necesito de sus buenos oficios.

Confío en que el turrón de Londres le habrá sabido casi también como si fuera de Toledo porque lo ha comido en compañía de los suyos, lo cual muy sinceramente le envidio. Que el año ya comenzado sea para usted y para todos nosotros mejor que fué el año desaparecido. Reciba un fuerte abrazo de su buen amigo,



REPÚBLICA ESPAÑOLA
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
PARTICULAR

París, 5 de septiembre de 1955

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
50, rue Singer
Paris XVIème

Mi querido amigo y compañero:

A causa de no haberse logrado la constitución de un fuerte grupo de partidos y sindicales en el exilio que conjuntamente pudiera realizar la labor política en el exterior que las circunstancias actuales exigen imperiosamente, el Gobierno de la República Española tomó el acuerdo de intervenir sin más demora, dado el peligro que se corre de revisión de los Estatutos de las Naciones Unidas, para buscar la preparación internacional de un instrumento adecuado de lucha en el caso de que tal problema se planteara.

Con este propósito aprobó el Memorandum de que adjunta le remito a usted una copia para su conocimiento y me comisionó a mí para la entrega de ejemplares de dicho documento a los Presidentes de algunas Repúblicas hispanoamericanas. Pude visitar, por el orden que se cita, a los señores Presidentes de Uruguay, Bolivia, Panamá, Costa Rica, Cuba y México, con quienes conversé ampliamente, no habiendo logrado la realización de esta entrevista con el señor Presidente de Chile a causa de los sucesos militares que se produjeron a los dos días de mi llegada a Santiago; pero a su poder se hicieron llegar por conducto seguro el Memorandum y las explicaciones pertinentes. También se entregaron ejemplares en inglés del Memorandum en el Departamento de Estado de Washington, donde existe un vivo interés por esta iniciativa. En fin, el trabajo hemos de continuarlo cerca de otros Gobiernos democráticos de Europa y de otros Continentes.

Pretendemos que las Delegaciones amigas estén prevenidas, en el caso de que se plantee en la próxima Asamblea de la O.N.U. la admisión del Gobierno de Franco en su seno, para reclamar que tal medida no se aplique mientras dicho Gobierno no cumpla la parte substancial no derogada de los acuerdos de 12 de Diciembre de 1946. Y a tal fin ofrecemos en nuestro Memorandum con un supremo esfuerzo de transigencia, el plan que pueda proporcionar "a España los medios adecuados para reconquistar primero sus libertades y sus derechos y para decidir después electoralmente su régimen futuro", evitando así que el grave pleito español haya de resolverse por la violencia, solución que no apetecemos porque amamos la paz y la tranquilidad de nuestro pueblo.

En México D.F., donde reside la mayoría de los Diputados a Cortes exilados, celebré dos reuniones los días 31 de Julio y 21 de Agosto pasados para tratar de este asunto con los compañeros que me honraron acudiendo a mi citación. A los demás les remití ejemplares del Memorandum. Y al regresar ahora a París me es muy grato enviarles igualmente a los que residen en otros países.

Con este motivo se reitera de usted afmo. amigo y servidor, que cordialmente estrecha su mano.


Félix Gordón Ordás